

La reforma a la Ley de Hidrocarburos impedirá que la economía mexicana regrese a niveles previos a la pandemia, desincentiva la inversión, y debilita el Estado de Derecho

Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

- La iniciativa de <u>reforma a la Ley de Hidrocarburos</u>, además de ser inconstitucional y contraria a los tratados internacionales, afectará a las familias mexicanas, según advirtió la <u>COFECE</u> el día de ayer, puesto que aumentaría los precios de bienes y servicios en un momento en el que el <u>ingreso laboral real cayó en 2.5%</u> en el último año.
- La iniciativa, enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 26 de marzo 2021, pretende reformar el mercado de hidrocarburos a través de restringir la libre competencia en la importación, comercialización y distribución de hidrocarburos, la revocación de permisos vigentes e incluso la expropiación indirecta de la infraestructura privada cuando la autoridad que haya emitido el permiso -SENER o CRE- determine que se atenta contra a la seguridad nacional.
- La reforma busca permitir que Pemex o CFE ocupe y opere las instalaciones privadas cuando los permisos otorgados a privados queden revocados, sin la garantía de que alguna de estas empresas productivas del Estado cuente con los recursos suficientes y necesarios para la operación exitosa.
 - Con datos oportunos de la <u>SHCP al cuarto trimestre de 2020</u>, Pemex presentó un subejercicio de 101.9 mil millones de pesos y CFE 12.4 mil millones de pesos, reflejo de la poca capacidad operativa y administrativa que tienen las empresas productivas del Estado
- El 31 de marzo, la SHCP entregó al Congreso de la Unión el documento denominado <u>Pre-Criterios 2022</u>, <u>documento con el que inicia la discusión presupuestal del próximo año</u>, en donde estiman que para inicios de 2022 la economía habrá recobrado totalmente su nivel previo a la pandemia, entre otros factores, debido a una mayor <u>integración comercial a través de T-MEC</u>, pero esta iniciativa viola este y otros tratados internacionales.
- Otro elemento para la recuperación económica destacado en los <u>Pre-Criterios 2022</u> es el dinamismo del mercado interno, pero según el comunicado emitido por la <u>COFECE</u> la reforma tendrá como consecuencia directa la "disminución de la oferta de bienes y servicios en la industria, con el consecuente aumento en los precios que pagan por ellos las familias y empresas mexicanas", mermando el esperado dinamismo del mercado interno.
- Las reformas enviadas por el Ejecutivo sobre la <u>Industria Eléctrica</u> y la reforma a la ley de Hidrocarburos van en sentido contrario a atraer mayor inversión a México, que en enero de 2021 <u>acumuló dos años consecutivos con caídas anuales</u>, registrando en enero una contracción de -9.6% en su comparación anual. Además, este año México volvió a quedar <u>fuera de los 25 países más atractivos</u> para la Inversión Extranjera Directa de acuerdo con Índice de Confianza publicado por Kearney.

Te invitamos a conocer los semáforos económicos en la página de **México ¿cómo vamos?** sobre la evolución del <u>crecimiento económico</u>, <u>inversión</u>, <u>generación de puestos de trabajo formales</u> y <u>competitividad</u>, útiles en medio de la discusión legislativa sobre las <u>reformas al sector energético</u>.

Contacto a medios de comunicación Karla Ruiz Argáiz <u>karla@mexicocomovamos.mx</u> 55 4342 8561

Anexo – Relación entre inversión y crecimiento económico

Inversión y crecimiento económico



Tasa de todo el año de la inversión y de crecimiento económico



Inversión y confianza en México

ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI.



¿Cuáles son algunos sucesos que han mermado la confianza para invertir en México?

En 2020, la inversión cayó (-)18.3% respecto a 2019. Fue la segunda caída anual, después de que en 2019 disminuyera (-)4.6%. La inversión ha mostrado caídas anuales durante 9 trimestres consecutivos (del 4T2018 al 4T2020).

